## **EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 008 DE 2022**

## **EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS**

PROPONENTE: COMPENSAR EPS			
DOCUMENTOS TÉCNICO	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	OBSERVACIONES
Registro ante el Ministerio de Salud	x		Resolución N° 0166 del 16 de marzo de 1995 - Anexo N° 15 - El Ministerio de Salud autoriza funcionamiento del programa "COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD" de la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR.
Registro y autorización del Plan Adicional de Salud por parte de la Superintendencia Nacional de Salud	х		Resolución N° 0271 del 28 de abril de 1995 - Anexo N° 16 - La Superintendencia Nacional de Salud, aprueba Plan de Atención Complementaria en Salud al programa "COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD" de la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR
Registro y autorización para comercializar pólizas en salud por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.	No aplica		No aplica, toda vez que la EPS, oferta Plan de Atención Complementaria de Salud

JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA
Jefe División de Recursos Humanos

Proyectó y Revisó: Luis Carlos Albarracin- Contratista